

MESA REDONDA (BILBAO, 30.05.2011)

Al comienzo de este curso 2010-2011, asistí a una conferencia del comentarista político Kepa Aulestia. Refiriéndose a ETA, expresó el convencimiento de que *“su final no será redondo”*. En ese final insatisfactorio sufrimos, sobre todo, las víctimas del terrorismo. Voy a referirme al ambiente previo al momento político actual que se ha ido formando con relación a las víctimas: La insistencia en su irrelevancia política, en su pluralismo ideológico y en la inclusión del terrorismo dentro de la condena genérica de toda violencia. Hablaré de esto que estamos viviendo aquí los residentes resistentes (valga el juego verbal).

Se insiste, en comentarios periodísticos, en que si las víctimas pretenden intervenir en política enarbolando, como título, el mal sufrido, ya *“no son símbolos de nada, se convierten en simples ciudadanos y la sociedad podrá preguntarse por qué debería tenerles en cuenta más que a otros”* (Ruiz Soroa, J.M., en “El Diario Vasco”, 10.04.11). No encaja bien esta apreciación con la del “Documento de la Justicia”, de 23 de noviembre de 2010, de la Fundación de Víctimas del Terrorismo, que sostiene, en su punto 3, que (las víctimas de ETA) *“tenemos una especial cualificación para ejercitar nuestro derecho específico a la justicia y la dignidad debidas, así como para tener voz respecto a todo ello”*.

Otra insistencia, ya muy corriente, consiste en poner de relieve las distintas ideologías de las víctimas, carentes de un sentir homogéneo. Claro que, cuando se quiere concretar la discrepancia de fondo, aparecen nombradas tres o cuatro personas, siempre las mismas. No veo fisuras en algunos puntos fundamentales: queremos todos que acabe ETA, que acabe sin impunidad, que se cumplan las condenas, que no se extinga sin más la responsabilidad civil de los victimarios y que no haya ningún premio por dejar de matar, lesionar o extorsionar.

En la confusa situación que se ha ido creando, en perjuicio de las víctimas del terrorismo, destaca también la condena genérica a toda forma de violación de los derechos humanos. Se juntan los crímenes del franquismo, de las Fuerzas de Seguridad del Estado, de cualquier otra violencia con los crímenes terroristas, amalgamando todo, sin resaltar la especificidad del terrorismo.

Éste es el ambiente previo a la legalización e irrupción de "Bildu", un tiempo en el que todavía pensábamos en la derrota de ETA y en la victoria de las víctimas. No soy quién para criticar, con base jurídica, la resolución del T. C. y mucho menos para deslegitimarlo. Lo que sí resulta claro es que la decisión no fue evidente: 6 frente a 5. Es cierto que está extendido mayoritariamente en nuestro Euskadi el "dogma" de que *"no se puede dejar fuera de la participación política a centenares de miles de personas"* (Javier Elzo, en "El Diario Vasco" del pasado viernes, 27 de mayo). Todo dependerá, digo yo, del nivel democrático del banderín de enganche de esos centenares de miles, porque estaría muy bien colocado en la ilegalidad, por ejemplo, un partido que fuese xenófobo o filoterrorista.

De "Bildu" sabemos que no condena la macabra historia de crímenes de ETA, pero es que ni siquiera sería tajante su condena ante hipotéticos atentados futuros de una banda todavía no extinta. Véase la entrevista, en "El Mundo", del pasado martes, día 24, con Martín Garitano, candidato de Bildu a Diputado General de Gipuzkoa. Decía el candidato que no contemplaban la posibilidad de atentados. A la insistencia de la entrevistadora de cuál sería su respuesta ante hipotéticos atentados, respondía el entrevistado: *"No tenemos protocolos para casos que creemos que no van a ocurrir"*. *"¿Le parecería mal, al menos?"*, insistía la periodista. Y la respuesta inmediata de Garitano: *"Le repito lo mismo"*.

Más adelante, en la misma entrevista, nos da el candidato esta desoladora definición de ETA: *"ETA es una organización político-militar que ha ejercido la violencia política y la ha padecido, y que ha hecho su voluntad decidida (sic) de mantener un alto el fuego permanente, verificable y de carácter general"*.

Nada de reconocer que corearon crímenes pasados, nada de aceptar que hay una violencia legítima, que ostenta en exclusiva el poder político, frente a otra ilegítima. Es una guerra donde ambos contendientes han sufrido por igual y en la que *"generosamente"* unos han decidido parar, sin duda hasta nuevos planteamientos eficaces para sus fines. Pero lo cierto es, como dice Rogelio Alonso en el ABC del pasado viernes, día 27, que *"la legalidad de Bildu no convierte en invención los exhaustivos informes policiales que definen al entramado ETA/Batasuna como diseñador de la coalición"*. Kepa Aulestia, antes citado, nos dice, en "El Diario Vasco" del pasado sábado, día 28: *"La resolución del Tribunal Constitucional se convirtió en las urnas en la indulgencia social que los herederos de Batasuna precisaban para liberarse de su pasado, sin retractarse ni permitir verse juzgados por los demás"*.

¿Tendremos que darles las gracias porque ya ETA, gracias a ellos, no nos va a matar más? ¡Qué generación perdida! Por expresarnos así, todavía algunos, como lo hicieron en el lamentable proceso último de paz, nos llamarán *“enemigos de la paz y del pueblo vasco”*. No basta con matar, lesionar y extorsionar a los nuestros, tienen que difamarnos. Es un nuevo tiempo de desolación (también de indignación). El patrón de Gipuzkoa y Bizkaia (1491-1556) nos recomendaría *“no hacer mudanza”* y el poeta aragonés Bartolomé Leonardo de Argensola (1562-1631), un siglo después, nos consolaría con el triunfo final de la Verdad y la Justicia, aunque antes nos toque ver *“que vibran victoriosas palmas manos inicuas, la virtud gimiendo del triunfo en el injusto regocijo”*.

Termino refiriéndome a unos cuantos motivos de satisfacción: mi viaje a Jaca del pasado día 6, el proyectado viaje a Sangüesa de Covite el próximo día 4 y la creación por el Gobierno Vasco de los dos Consejos: el “C. Vasco de Participación de las Víctimas del Terrorismo” y el “C. Consultivo de Convivencia Democrática y Deslegitimación de la Violencia”. Además, la mucha labor de las Fundaciones y Asociaciones de Víctimas del Terrorismo, bajo la acertada función moderadora de la Fundación de Víctimas del Terrorismo hoy centrada en los 372 atentados mortales de ETA, todavía sin sentencia y en la consideración internacional como crímenes imprescriptibles de los asesinatos de ETA.

De lo de Jaca, tengo un emotivo relato en folio aparte, que no voy a leer. Sólo quiero destacar la delicadeza del Alcalde y del Obispo de Jaca: las ofrendas florales de aquél y los respuestas de éste ante el monolito y tumba de mis hermanos Daniela y Rafael (el General Garrido) y el hijo de ambos, mi sobrino Daniel, asesinados por ETA el 25 de octubre de 1986 y otro responso ante el nicho de Manuel Giménez Abad, presidente del PP de Aragón, en el 10º aniversario (ese día) de su asesinato por ETA.

Lo de Sangüesa, mi ciudad natal, es para recordar a Bonifacio Martín y Julián Embid, los dos policías asesinados por ETA, hoy hace ocho años. El sacerdote, al que he encargado un responso ante el monolito que les dedicó Sangüesa en el lugar del atentado, me contestó de inmediato: *“¡Cómo no voy a acompañaros tratándose de una cosa así!”*. Esta disponibilidad por las víctimas no la hemos solido ver aquí. Es de justicia salvar la excepcional actitud que tuvo nuestro querido y sabio protector, el jesuita Antonio Beristáin Ipiña, siempre *“pro victimis”*, Catedrático de Derecho Penal y fundador del Instituto Vasco de Criminología, entre otros méritos.

Muchas gracias por vuestra atención.